

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de octubre de 1997.- El Director General, Antonio González Marín.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra el Tribunal Calificador del concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del R.D. 364/1995, de 10 de abril, en el artículo 31 del Reglamento del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, publicado en el BOJA núm. 116, de 4 de octubre de 1997, y en la base 5 de la Resolución de 10 de septiembre de 1997 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad (BOE de 8.10.97).

Este Rectorado ha resuelto nombrar el Tribunal Calificador para el mencionado concurso-oposición, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Esteban Alvarez-Manzaneda Roldán, Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Santiago Pecete Villalba, Vicegerente de Personal Laboral; don José Reverte Montoro, Director del Gabinete de Organización; don José Moya Ayán, representante del Comité de Empresa, y don Antonio Cobo Mariscal, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Magdalena Mir Gámez, Jefe del Negociado de PAS, funcionario que actuará con voz pero sin voto.

Miembros suplentes:

Presidenta: Doña M.^ª Jesús Calatrava Escobar, Vice-secretaria General de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Sánchez Rodrigo, Vicegerente de Asuntos Económicos y Servicios; don Lucas Montes Muñoz, Jefe de los Servicios Jurídicos; don José Manuel López Navarro, representante del Comité de Empresa, y don Angel Aguado Fajardo, representante del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Julia Tallón Yáguez, Jefa de la Sección de Personal de Administración y Servicios, que actuará con voz pero sin voto.

Granada, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Domínguez Casado, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Domínguez Casado Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José M.^ª Miura Andrades, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José M.^ª Miura Andrades Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia Medieval», adscrita al Departamento de «Geografía e Historia: Historia Medieval, Moderna, de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Análisis Geográfico Regional».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Grace Mun Man Shum, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el Concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 (BOE de 7 de enero de 1997), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Grace Mun Man Shum Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

A N E X O

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

Orden: 1.
 Centro Directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.
 Denominación del puesto: Sv. Protección Civil.
 Núm.: 1.
 ADS: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A-B.
 Cuerpo: P-A2.
 Area func./Area relac.: Seguridad.
 C.D.: 26.
 C. específico. RFIDP ptas./m.: XXXX-1.455.
 Requisitos para el desempeño:
 Exp.: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Granada.
 Otras características:
 Méritos específicos:

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidas en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 29 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 122, de 18.10.97), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

DNI: 28.532.717.

Primer apellido: Rodríguez.

Segundo apellido: Berenguer.

Nombre: Alicia.

Código puesto trabajo: 518045.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria D. G. Admón.

Local.

Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.

Centro directivo: D. G. Admón. Local.

Centro destino: D. G. Admón. Local.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve declarar desierto el puesto de trabajo de libre designación, código 620820, denominado Adjunto Jefe Informática, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de esta Consejería de 24 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 116, de fecha 4.10.97) para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94) resuelve adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Adjunto Jefe Informática, código 620802, adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de esta Consejería de 24 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 116, de fecha 4.10.97) para el que se nombra funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 19 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

DNI: 28.707.596.

Primer apellido: González.

Segundo apellido: Gómez.

Nombre: Rosario.

CPT: 620802.

Puesto de trabajo adjudicado: Adjunto Jefe Informática.

Consejería/O. Autónomo: Consejería de Economía y Hacienda.

Centro Directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino: Secretaría General Técnica.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA,

presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, 41004-Sevilla), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose curriculum vitae, en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formalizada será vinculante para el peticionario, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en BOJA.

Sevilla, 6 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

ANEXO

Directivo y localidad: Secretaría General de Planificación (Sevilla).

Código: 621548.

Denominación del puesto: Secretario/a del Secretario General de Planificación.

Número de plazas: 1.

Ads.: F.

Características esenciales:

Gr.: D.

Cuerpo: P-D.10.

Area Funcional: Admón. Pública.

Area Relacional: -.

Nivel C.D: 18.

C. Específico: 812.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 1.

Titulación: -.

Formación: -.

Otras características: -.

Méritos específicos: Experiencia en puesto similar. Archivo, mecanografía, informática a nivel de usuario de tratamiento de textos.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio teórico-práctico del concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de abril, y en la base 4 de la Resolución de 10 de septiembre de 1997 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir veinte plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad (BOE del 8.10.97).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía núm. 2).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el BOE (Boletín Oficial del Estado), para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del ejercicio teórico-práctico, el día 10 de enero de 1998, a las 10 horas en los Centros de la Universidad de Granada ubicados en el Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por Centros y Aulas.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y la hoja núm. 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Los méritos a valorar para la fase de concurso, prevista en dicha convocatoria, estarán referidos al día 28 de octubre de 1997, fecha en que finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

Granada, 14 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I		Causas de Exclusión		Causas de Exclusión	
Apellidos y Nombre	D.N.I.	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Apellidos y Nombre	D.N.I.
AGUADO GARCIA, SONIA Mª	74645177	CARBALLO FERNANDEZ, FRANCISCO	24149555		
AGUILA DIAZ, ENCARNACION	74667370	CARMONA MORENO, JUAN TOMAS	24150060		
AGUILA DIAZ, SUSANA	44285404	CARRETERO ALBARRAL, Mª MATILDE	24200976		
AGUILA JIMENEZ, Mª CARMEN	24275707	CASTILLO MEGIAS, ANTONIA	24221015		
ALARCON PADIAL, DOMINGO	2413769	CERVANTES DIAZ, MONICA	74655923		
ALONSO SANCHEZ, Mª DEL MAR	74635346	CERVILLA MARTINEZ, GERANIO	23756336		
AMADOR FERNANDEZ, ISABEL	24236794	CLARES MARTINEZ, MONICA	74649418		
AMEZCUA FERNANDEZ, Mª CONSUELO	24089079	COBOS MARTIN, Mª DEL PILAR	24265211		
AMRAOUI , OMAR	X1310985	COBOS MARTIN, Mª ESTHER	74630168		
ARBOL ARANDA, ENCARNACION	74580400	CONTRERAS TIPADO, ELENA	00000001		
ASENJO ORELLANA, JESUS MIGUEL	24293836	CORDOVILLA GARCIA, Mª LOURDES	74642293		
BALLON PONCE, VICENTE	24206187	CORONA NARVAEZ, CONCEPCION	24284145		
BARBERO MARTIN, Mª PURIFICACION	24216909	CORTES AMADOR, MERCEDES	24130039		
BARRERO EXTREMERA, ENCARNACION	74589269	CUENCA SANCHEZ, LAURA	44283216		
BAS LOPEZ, INMACULADA	24231131	CUESTA SANCHEZ, MARIA JOSE	24167420		
BAÑOS MEDINA, Mª NIEVES	24262197	DE LA BLANCA CORRAL, ROSA	44284135		
BENITEZ GONZALEZ, Mª ESPERANZA	24251694	DEL PICO, SANCHEZ	74699529		
BENITEZ ORTEGA, JOSE CARLOS	44268118	DEL OLMO DE LA HIGUERA, Mª SALOME	44294758		
BERMUDEZ BAZAN, ANTONIO	29084685	DIAZ HEREDIA, DAVID	44252282		
BERMUDEZ BAZAN, MONICA	44284117	DIAZ HEREDIA, DIANA	74657712		
CALVO RETAMERO, JOSEFA	24197798	DIAZ MARTINEZ, Mª ANGUSTIAS	24198006		
CANTERO BARO, CARMEN	5658860	DIAZ ROLDAN, INMACULADA	44292728		

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión
ECHEBERRIA GARAGORRI, AITZIBER	44297518	2	GARCIA LOPEZ, MAGDALENA	74612891	1
ESCOBAR FUENTES, CARLOS	24207521	1	GARCIA SANTAMARINA, ELISA ISABEL	44288193	2
ESCOBAR ORZAEZ, JORGE	24298908	1	GARCIA VIDAL, CONSUELO	24134480	1
ESCOBAR VICC, MAGDALENA	24239911	1	GOMEZ GALINDO, M ^a ISABEL	44256966	1
ESPAÑA ABOLAFIA, LUIS	24089455	2, 4	GOMEZ GALLARDO, ANGELA	52524100	3
ESPAÑA PEREZ, JOSE ANTONIO	24231520	4	GONZALEZ ALABARCE, ALICIA	24251307	1
ESPAÑA PEREZ, MARIA PASTORA	24189204	4	GONZALEZ PEREZ, MANUEL	74632216	1
ESPIGARES TINAS, MERCEDES	24089927	3	GUERRERO LEZAMA, MANUEL	44278465	3
FAJARDO MAIQUEZ, ANA	24280354	4	GUERRERO ROJAS, STEPHANIE	44276124	1
FAJARDO MALDONADO, JAIME	74670057	1	GUIRADO GUIRADO, FRANCISCO JAVIER	15944053	1
FERNANDEZ HURTADO, M ^a AURORA	24269270	1	GUTIEREZ ORTEGA, CONCEPCION	24129807	1
FERNANDEZ LINDE, REGINA	24210087	4	GUTIERREZ ORDOÑEZ, FRANCISCO JOSE	23801580	1
FERNANDEZ LOPEZ, RAMON	24222657	1	HERMOSO GUERRERO, CONCEPCION	24293176	1, 3
FERNANDEZ FUERTAS, ROSARIO	24249587	2	HERNANDEZ CARDONA, LIBIA	24136113	2
FERNANDEZ SOTO, RAQUEL	44288612	1	HERNANDEZ VAQUERO, RUBEN	34865422	1
FUENTES SAAVEDRA, M ^a ISABEL	44283538	1	HUERTAS CARMONA, MARCOS ANTONIO	24256276	1
GALDON CARMONA, JOSEFA	74620750	2	HURTADO LUQUE, MARIA NIEVES	24216823	6
GALLARDO ALVAREZ, EVA M ^a	24260307	2	IBARRA MARTINEZ, RAQUEL	44257610	1, 2
GAMEZ ROLDAN, INMACULADA	24219343	1	IZQUIERDO MOLINA, CONCEPCION	44280205	1
GAMEZ ROLDAN, M ^a CARMEN	24198354	1	JIMENEZ CARRILLO, JOSE PABLO	44280007	3
GARCIA ALONSO, MANUEL	44269301	1	JIMENEZ PEREZ, MARIA JOSE	24203676	2, 4
GARCIA FERNANDEZ, M ^a ISABEL	44273909	3	JIMENEZ RODRIGUEZ, JOSE M ^a	34766346	1, 2

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión
KOSEC STRELEC, JOSEFA	24291263	1	MEDINA LISTAN, GRACIA	24219768	1
LAFUENTE ROMERO, RICARDO	5658135	2, 4	MEDINA LOPEZ, M ^a CONCEPCION	44294471	1
LEYVA NAVARRO, MANUEL	24163952	1	MERLO GUERRERO, JOAQUINA	44283364	1
LOPERA PEREZ, ENCARNACION	24287657	2	MESA AMEZCUA, FRANCISCO MANUEL	44295750	1
LOPEZ ALCALA, M ^a CEFERINA	24218567	1	MINGORANCE MOLERO, JORGE LUIS	24234646	1
LOPEZ CARRILLO, JOSEFA	24208311	1	MINGORANCE MORENO, FRANCISCO	24248448	1
LOPEZ CASTILLO, JOSEFA	24142780	1	MOLINA NAVARRO, MIGUEL ANGEL	29084637	2
LOPEZ ESTRADA, JORGE	24191120	2	MOLINA TAPLA, MONICA	00000000	2, 4
LOPEZ FAJARDO, ANA CARMEN	74682037	4	MOLINO DIAZ, BEATRIZ	44295431	2
LOPEZ FAJARDO, SERGIO	24252193	4	MOLINO DIAZ, ELENA	29081212	2
LOPEZ GRANIZO, MATILDE	24201131	3	MONTUNO YAÑEZ, VANESA	00000002	2, 4
LOPEZ GUERRA, M ^a ISABEL	50417720	1	MORALES HOCES, FRANCISCA	52200954	1
LOPEZ MONTES, DOLORES	24177441	2	MORENO GARCIA, ROSARIO	24290047	3
LOPEZ RODRIGUEZ, M ^a DEL CARMEN	23679688	1	MORENO MINGORANCE, ANTONIA	24189730	4
MALDONADO GIL, MARIA SOLEDAD	24227339	4	MORENO MINGORANCE, NURIA	24243809	4
MALDONADO RUIZ, ANGELES	24122634	2	MORENO PEREZ, RAQUEL	44276565	1
MANZANO CENDRERO, ASCENSTON	52964872	4	MORILLAS MUÑOZ, MARINO	24159314	2
MARTIN FERNANDEZ, ESPERANZA	74641062	1	MOYA FERNANDEZ, GLORIA	24141875	1
MARTIN MORENO, M ^a LOURDES	24194209	1	MOYA GUERRERO, FILAR	29077441	1
MARTIN URQUIZAR, ANTONIO BENITO	24214556	1	MOYA VELASCO, JOSEFA	24213107	4
MAZORRA VILLAR, JESUS BENITO	13725295	1	NAVARRO COCA, ANTONIA	24164184	1
MEDIALDEA TORRES, CARMEN	24062524	1	NUÑEZ ALCALA, INMACULADA	24209100	1

Apellidos y Nombre	D. N. I.	Causas de Exclusión	Apellidos y Nombre	D. N. I.	Causas de Exclusión
OLIVENCIA ALVAREZ, M ^a DEL CARMEN	24124995	2	REMACHO RIVAS, CRISTINA	29077372	1
ORELLANA FERNANDEZ, CARMEN LETICIA	44255132	6	RIOS SANCHEZ, J. MIGUEL	24213091	1, 2
ORTEGA ALFARO, JOSEFA	23675017	1	RODRIGUEZ AGUILAR, FRANCISCA	24178920	1
PADIAL BERRIO, JORGE	74659134	1	RODRIGUEZ ALCARAZ, M ^a CARMEN	74639018	1
PADILLA MESA, FRANCISCO	24088570	2	RODRIGUEZ BENAVIDES, M ^a JOSE	24211000	1
PADILLA MORALES, LUISA	24080931	1	RODRIGUEZ GARCIA, ROSA	24162465	1
PEINADO VILLAR, MARIA SOL	23248651	2	RODRIGUEZ JIMENEZ, DOLORES	24151834	6
PEREZ MOLINA, M ^a DEL CARMEN	24092410	1	RODRIGUEZ LOPERA, EVA MARIA	44295201	2
PEREZ REMACHO, CRISTINA	74675424	1, 5	RODRIGUEZ LOPEZ, M ^a CARMEN	44256218	1
PEREZ RUEDA, YOLANDA	44259876	1	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	74624460	6
PEREZ SANCHEZ, FRANCISCO	24286244	1	ROMAN VILCHEZ, EMILIA	24201568	1
PEREZ URBANO, MARIA ANGUSTIAS	74675949	5	ROMERO MORENO, MARINA	29079877	1
PORCEL CRUZ, M ^a INMACULADA	24227027	1	RUIZ ALMENDROS, M ^a AMPARO	24277178	1
PORRAS MARTIN, SOFIA	44298606	1	RUIZ ALMENDROS, SUSANA	44264221	1
FOYATOS JIMENEZ, ANTONIA	24101128	1	RUIZ LIÑAN, ENCARNACION	24286326	4
POZO SOLANA, M ^a CARMEN	24112019	2	RUIZ RUIZ, EVA MARIA	44268465	1
PRADES GOMEZ, M ^a CARMEN	44294290	1	SADQI , AZIZ	X1494595	7
PUERTAS MARTIN, INES	24250961	1	SAETA GAMEZ, MILAGROS	24285100	3
PUERTOLLANO TERRON, ANTONIO	24128768	1	SAEZ EGEA, M ^a CARMEN	29079462	1
PULIDO PORRAS, M ^a LOURDES	52362379	1	SALAS AVIVAR, JOSE LUIS	44280233	1
RAMIREZ MONTOSA, EVA MARIA	44275992	3	SALAS ROJAS, SERGIO	44269083	1
REINA GAJETE, M ^a ANGELES	44298402	3	SALVADOR FERRER, CARMEN M ^a	45593809	1

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causas de Exclusión
SANCHEZ ALMENDROS, M ^a DOLORES	29077019	1	VIGIL FERNANDEZ, M ^a BELEN	24230042	1
SANCHEZ ALMENDROS, VICTORIA	24274859	1	VIGIL FERNANDEZ, M ^a JOSE	24188803	1
SANCHEZ MARTINEZ, JUAN	24296590	1	VIGIL FERNANDEZ, SUSANA M ^a	44257310	1
SANCHEZ RUIZ, M ^a CONCEPCION	24147055	1	VILLEN VERDEJO, EVA	24266731	2
SANTAMARTINA POVEDA, ANTONIA	24132276	1	VINUELA MORILLA, ROCIO	44282658	1
SANTANDER CALVO, CESAR	24270313	1			
SEVILLA FERNANDEZ, M ^a ALEJANDRA	44296093	1			
SORIANO JARANAY, FRANCISCA	24292771	1			
TEJERO EXTREMEIRA, M ^a CARMEN	4428975	1			
TORICES LOZANO, AURORA	44293267	1			
TORRES CARMONA, SUSANA	74663897	1			
TORRES MILENA, JOSE CARLOS	44276771	1			
URQUIZAR CABEZAS, M ^a DEL CARMEN	24052938	1			
UTRERA RODRIGUEZ, JUAN	24228411	1			
UTRERA RODRIGUEZ, MARIA	24274222	1			
VALDIVIA FERNANDEZ, CARMEN	24240035	4			
VALENZUELA ENTRALLA, CARMEN	24192548	1			
VALVERDE BARRANCO, DOLORES	24271442	2, 4			
VARGAS CANTON, CARMEN	29078081	6			
VEGA RODRIGUEZ, JOSE	23785374	1, 3			
VICO GONZALEZ, MAGDALENA	23667135	1			
VIDAL HERNANDEZ, JUAN	27215741	1			

Causas de exclusión

- 1.No especificar la Titulación necesaria para participar.
- 2.No presentar fotocopia del D.N.I.
- 3.No firmar la solicitud.
- 4.No presentar justificante de abono de derechos de examen.
- 5.No tener cumplidos los 18 años de edad.
- 6.Solicitud presentada fuera de plazo.
- 7.No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por resolución de este Rectorado de fecha 2.7.97 (BOJA 21.8.97), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 20 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : HISTORIA MEDIEVAL

Plaza Numero : 1/381

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - CRISTOBAL TORRES DELGADO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
 - MIGUEL BARCELO PERELLO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

VOCAL :
 - JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

- FRANCISCO IRADIEL MURUGARREN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- JOSE A. GARCIA CORTAZAR RUIZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - JULIO VALDEON BARUQUE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .

SECRETARIO :
 - ALFONSO FRANCO SILVA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CADIZ .

VOCAL :
 - JOSE ENRIQUE LOPEZ DE COCA CASTAÑER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MALAGA .

- JOSE ANGEL SESMA MUÑOZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

- JOSE ENRIQUE RUIZ DOMENEC ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTONOMA DE BARCELONA .

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 26 de mayo de 1997 (BOE de 18 de junio de 1997) por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Huelva, 21 de noviembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
 26.5.1997
 (BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA - I

Comisión Titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 Vocales:

Don Eliseo Navarro Arribas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Don Félix Ramón Doldan Tie, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Doña Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Santiago García González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Carlos Alberto Kirchner Colom, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Don José Manuel Vela Bargues, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Don Jorge Tua Pereda, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Blanco Dopico, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL - 2

Comisión Titular:

Presidente: Don Ignasi Romagosa Clariana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocales:

Don Fernando García Mari, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Luis Villarias Mordillo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.

Don Joan Costa Tura, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocal Secretaria: Doña M. Inés Mínguez Tudela, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocales:

Don Miguel Angel Blanco López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Antonio José Pujadas Salva, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Don Santiago Pereira Lorenzo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Vicente Sotes Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Ignasi Romagosa Clariana, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocales:

Don Fernando Gil-Albert Velarde, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Juan José Villarino Urtiaga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Julián Cuevas González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal Secretaria: Doña M. Inés Mínguez Tudela, Catedrática de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Lleida.

Vocales:

Doña Margarita Clemente Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Doña Carmen Lucía Ramírez Nasto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Don César Félix Pérez Ruiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vicente Sotes Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACION E
INVESTIGACION DE MERCADOS - 5

Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique Carlos Díez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Antonio Puelles Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Teodoro Luque Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Iñaki Periónñez Cañadillas, Profesor Titular de Universidad de Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Landa Bercebal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Don Angel Pedro Fernández Nogales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Victoria Elizagarate Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña Francisca Parra Guerrero, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: CRISTALOGRAFIA
Y MINERALOGIA - 6

Comisión Titular:

Presidente: Don Emilio Galán Huertos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Santiago Leguey Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña M.^ª Isabel González Díez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Adolfo Miras Ruiz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Miguel Ortega Huertas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña M.^ª Mercedes Doval Montoya, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Joaquín Bastida Cuairan, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Don José Bernardo Álvarez Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Magdalena Rodas González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICA APLICADA - 7

Comisión Titular:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Carlos Conde Lázaro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Eduardo Liz Mazarán, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Doña Rosa M.^ª Pardo San Gil, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Estanislaw Gamero Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Pedro José Paúl Escolano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gabriel Winter Althaus, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Miguel Escudero Royo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Carlo Manuel Corona Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Ponce Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA - 8

Comisión Titular:

Presidente: Don José Jiménez Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Bienvenida Margarita Latiesa Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Doña Cristina Lavia Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Doña Carmen Pérez Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Antonio Garmendia Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Juan Estruch Gibert, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Escohotado Espinosa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Rafael Cruz Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Castón Boyer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA
UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA
AGROFORESTAL - 9

Comisión Titular:

Presidente: Don José Anastasio Fernández Yuste, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Damián Torres Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Don Juan José Barrio Díez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Don Pablo Galletero Montero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Andrés Martínez de Azagra Paredes, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Luis Sierra Granados, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Andrés Remacha Gete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando Ruiz Tapiador Lorduy, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Luis Rodríguez Arias Bernáldez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Joaquín Navarro Hevia, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA
UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA INGLESA - 10

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Miguel Llobera Canales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Doña Amelia Torres Ramírez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña M. Monserrat Carracedo Matorra, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Dolores P. Pérez Rolán, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Pedro Guardia Massó, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doña Ana Isabel Gamarra Aragonés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Barry Pennock Speck, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Don Antonio Níguez Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Aurora Castro Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA
UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA - 11

Comisión Titular:

Presidente: Don Angel Infestas Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Doña Florentina Moreno Peláez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Doña M.ª Eduvigis Sánchez Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña M. Trinidad Bretones Esteban, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Cruz Beltrán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando González Pozuelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Vicente Gutiérrez Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Ramón Nemesio Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Don Rafael Moreno Muñoz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Antonio Valle Cabrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
26.5.1997
(BOE 18 de junio de 1997)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA
UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL
Y SERVICIOS SOCIALES - 12

Comisión Titular:

Presidente: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Teodoro Andrés López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Don Mario Gaviria Labarta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don José Luis Malagón Bernal, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Doña Juana Dolores Santana Hernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Doña M. Josefina de Rivas Huesa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Wenger de la Torre, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 20 de noviembre de 1997, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Cádiz con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 1997.

Determinada por Decreto 219/1997, de 30 de septiembre, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 1997, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras realizadas por las Corporaciones Locales en concierto con el INEM y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Cádiz ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4.1 del mismo Decreto.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 219/1997, de 30 de septiembre, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 1997,

DISPONGO

Primero. Dentro de los límites establecidos por el artículo 3 del Decreto 219/1997, de 30 de septiembre, se financian en un 75% las cantidades que en concepto de amortización de capital e intereses ha de sufragar la Diputación Provincial de Cádiz al Banco de Crédito Local por los créditos concedidos por esta Entidad para la ejecución de los proyectos de obras afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 1997.

Segundo. Se concede una subvención a la Diputación Provincial de Cádiz, por un importe total de 93.780.522 ptas., desglosado en las cantidades que figuran en Anexo a la presente Orden y con destino a las Corporaciones Locales detalladas en el mismo, en el que consta, igualmente, las aportaciones de la Administración estatal, provincial y local.

Tercero. Los proyectos de obra que se subvencionan son los determinados en el acuerdo alcanzado por la Comisión Provincial de Seguimiento para el Programa de Fomento de Empleo Agrario de 1997 y para las Entidades Locales que se relacionan en el Anexo.

Cuarto. Conforme dispone el artículo 8 del Decreto 219/1997, de 30 de septiembre y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario de 1997, la Diputación Provincial de Cádiz, podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 125.040.695 ptas.

Quinto. La Diputación Provincial de Cádiz deberá remitir a la Consejería de Gobernación y Justicia antes del 31 de diciembre de 1998, valoración definitiva de las obras ejecutadas en los términos que establece el Decreto y el Convenio regulador del Programa de Fomento de Empleo Agrario 1997.

En cualquier caso, el expediente correspondiente a la citada valoración debe aportar certificación acreditativa en la que se indique relación municipalizada de todos y cada uno de los proyectos de obras realizadas con indicación expresa de las cuantías finales aportadas por cada uno de los organismos participantes.

Sexto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 219/1997, de 30 de septiembre, las Entidades beneficiarias deberán colocar en cada obra afecta al Programa de Fomento de Empleo Agrario 1997 y en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativa de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 127/1985, de 12 de junio, regulador del manual de identidad corporativa de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Se ordena la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su traslado a la Diputación Provincial de Cádiz y al Banco de Crédito Local, a los efectos pertinentes.

Sevilla, 20 de noviembre de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

ANEXO

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION JUNTA AND.	APORTACION DIP. PROV.
ALCALA DEL VALLE	22.977.973	6.845.737	2.281.912
ALGAR	1.933.887	580.166	193.389
ALGODONALES	13.473.306	4.041.991	1.347.330
ARCOS DE LA FRONTERA	14.729.787	4.418.935	1.472.978
BORNOS	14.378.240	4.313.472	1.437.824
DIPUTACION PROVINCIAL	215.219.114	62.121.306	20.707.102
PUERTO SERRANO	21.966.840	6.590.052	2.196.684
SETENIL	5.949.204	1.784.761	594.920
TREBUJENA	10.280.342	3.084.102	1.028.034
TOTAL:	320.908.693	93.780.522	31.260.173

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se acuerda publicar la concesión a la Diputación Provincial de Córdoba de la subvención que se cita, para hacer frente a daños causados por las inundaciones en las infraestructuras municipales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 16 de septiembre de 1997, por la

que se concede subvención a las Corporaciones Locales de esta provincia afectadas por inundaciones, y en uso de la delegación establecida en el artículo 4 de la citada Orden de 16 de septiembre, he resuelto:

Conceder una subvención de sesenta y nueve millones ochocientos mil pesetas (69.800.000 ptas.) a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.10.00.01.766.00.81A «Infraestructuras municipales», para financiar, en parte, las obras contenidas en el Acta de la Comisión de Trabajo de 14 de enero de 1997 y correcciones posteriores, y que se relacionan, con expresión de su importe estimado, en el Anexo I de la indicada Resolución.

La presente Resolución se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Córdoba, 13 de noviembre de 1997.- El Delegado, Luis Ignacio Hidalgo Reina.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela de terreno propiedad del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).

En el expediente instruido al efecto por el Ayuntamiento de Lebrija se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1, 80 y 120.1.6.º del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; arts. 109.1, 112.1, 113, 114 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio; Ley 7/1985, de 2 de abril, y demás preceptos de general aplicación.

El art. 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, confiere a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Régimen Local.

El Decreto 29/86, de 19 de febrero, sobre desconcentración de competencias a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Gobernación, en su art. 3.º, atribuye a esta Delegación la competencia para prestar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes patrimoniales, siempre que la cuantía de los mismos no supere el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto de la Corporación y se trate de bienes que no formen parte del Patrimonio Municipal del Suelo, en concordancia con lo dispuesto en el art. 6.2.9.º del Decreto 77/1994, de 5 de abril, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, determinándose los órganos a los que se atribuyen.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Lebrija, en sesión celebrada el 18 de junio de 1997, se adoptó el acuerdo de enajenación mediante subasta pública de seis parcelas de propiedad municipal, de las que cinco estaban clasificadas como suelo urbano y una como suelo no urbanizable, no formando ésta consecuentemente del Patrimonio Municipal del Suelo. Cumplidos los trámites legales, no llegaron a presentarse licitadores, por lo que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 1 de octubre de 1997, acordó declarar desierta la subasta por falta de licitadores y facultar al Alcalde o Concejales en quien delegue para adjudicar o transmitir directamente las referidas seis parcelas en el precio establecido en el Pliego de Condiciones que rigió la subasta, así como dar traslado del expediente al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A fin de dar cumplimiento al referido acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de octubre de 1997, y en lo que se refiere a la enajenación directa de la parcela clasificada como suelo no urbanizable, no integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, cuya descripción es la que sigue:

Parcela sita en Hoyos del Yeso, de forma irregular, con una superficie de 39.620,7 m² y los siguientes linderos: Norte, propiedad de don Manuel Halcón y Villalón Daoiz; Sur, propiedad de don Francisco Jiménez Sanfornina; Este, propiedad de don Manuel Halcón y Villalón Daoiz, y Oeste, propiedad de don Pedro Halcón Ruiz.

La valoración económica de la parcela es de veintidós millones treinta y cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas (22.034.575 ptas.).

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 1.402, libro 400, folio 216, finca 10.245.

Por cuanto antecede, y al amparo de la legislación invocada:

HE RESUELTO

1. Prestar conformidad a la enajenación, mediante venta directa, de la parcela antes descrita.
2. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Lebrija.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se presta conformidad a expediente de enajenación, mediante pública subasta, de dos microescuelas y dos viviendas de maestros sitas en La Esperanza, propiedad del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

Visto el expediente instruido por el Il. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) para la enajenación, mediante subasta pública, de dos microescuelas y dos viviendas de maestros sitas en «La Esperanza, de propiedad municipal.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 22.2.l) y 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; en los arts. 76, 79.1 y 80 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; en los artículos 109.1, 112.1, 113 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y en los demás preceptos de general aplicación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º 9 del Decreto 29/1986, de 19 de febrero, y en la Disposición Adicional Unica del Decreto 512/1996, de 10 de diciembre, corresponde a este Delegado del Gobierno prestar conformidad a los expedientes de enajenación de bienes